Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 090/14 de fecha 16 de octubre de 2014

RESOLUCIÓN N° 090-012/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 85/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1228/14, de fecha 08 de octubre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de octubre de 2014, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 85/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como NOT-1263-2014-000005, de fecha 25 de abril de 2014, el Departamento de Farmacoterapéutica a través la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el inicio del llamado para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0630/14, de fecha 30 de mayo de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue incluido en el PAC 2014, con ID N° 278.882, la Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS";

Que, por correo electrónico de la Unidad solicitante, de fecha 18 de junio de 2014, se solicitó la eliminación de los ítems 3[illegible] y 78. Asimismo se adjuntó la nueva planilla, de manera a reprogramar el llamado;

Que, por Memorando DBS/LI/N° 0758/14, de fecha 18 de junio de 2014, la Sección Gestión de Ofertas a través del Departamento de Licitaciones, solicitó a la Unidad Técnica de Contrataciones la reprogramación del llamado en cuanto al monto total del llamado;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0749/14, de fecha 20 de junio de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, solicitó a la Dirección Financiera la anulación del CDP N° 1687/14 y la reimpresión luego de la reprogramación correspondiente;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 008513/14, de fecha 25 de junio de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ [illegible] / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN [illegible] MIEMBROS DEL CONSEJO. 31/10/2014
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Secretaría del Consejo de Administración - IPS
Jefa Interina

Dra. Teresa [illegible]
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - IPS

"Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1785/14, de fecha 25 de junio de 2014, por un monto a ejecutar de G. 316.315.456.- (Guaraníes trescientos diez y seis millones trescientos quince mil cuatrocientos cincuenta y seis). Cabe señalar que la presente licitación es plurianual, siendo el monto total a contratar de G. 1.433.492.424.- (Guaraníes un mil cuatrocientos treinta y tres millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos veinte y cuatro);

Que, por Resolución C.A. N° 060-006/14, de fecha 15 de julio de 2014, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 85/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social";

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 884/14, de fecha [illegible] de julio de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 85/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS";

Que, por Resolución C.A. N° 07[illegible]/14, de fecha 26 de agosto de 2014, se ratificó la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 85/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS";

Que, por Resolución C.A. N° 075-009/14, de fecha 04 de setiembre de 2014, se ratificó la Adenda N° 1 de la Licitación Pública Nacional N° 85/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS", que prorrogó la fecha de apertura de sobres – oferta, para el día lunes 15 de setiembre de 2014, se aprobó la Aclaración N° 1, y se aprobó la Adenda N° 2, por la que se introdujeron modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones específicamente en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación para Oferentes en Consorcio y en la Sección VII. Anexos;

Que, de conformidad al Acta N° 110/14, de fecha 15 de setiembre de 2014, se procedió a la apertura de los sobres – ofertas correspondientes a las siguientes empresas:

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ [illegible] NOVAS
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISÓSTOMO FORALTS **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 090-012/14

1. CATÉTERES Y AFINES S.A. - RUC 80030030-0: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 1.727.373.292.- (Guaraníes un mil setecientos veinte siete millones trescientos setenta y tres mil doscientos noventa y dos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 51.900.000.- (Guaraníes cincuenta y un millones novecientos mil), Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 49.1508.0000057.0000;
2. P.M. Y A. S.A. - RUC 80045130-9: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 432.004.125.- (Guaraníes cuatrocientos treinta y dos millones cuatro mil ciento veinte y cinco), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 24.000.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones), Empresa Aseguradora: IMPERIO S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 47.1501.016323.0000;
3. TECNOFAST S.A. - RUC 80013951-8: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 629.534.900.- (Guaraníes seiscientos veinte nueve millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.[illegible]06/000. Dicha póliza cuenta con un endoso;
4. GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA - RUC 4601610-4: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. [illegible].552.000.- (Guaraníes doscientos cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 7.000.000.- (Guaraníes siete millones) Empresa Aseguradora: IMPERIO S.A. de SEGUROS N° de Póliza: 47.15[illegible].016330/0000;
5. BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. - RUC 80008449-7: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 684.[illegible]0.- (Guaraníes seiscientos ochenta y cuatro millones setecientos sesenta y ocho mil) [illegible] incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 21.000.000.- (Guaraníes veinte y un millones), Empresa Aseguradora: RUMBOS S.A. de SEGUROS N° de Póliza: 06.1508.37050/000;
6. EXIMPAR S.A. - RUC 80002596-2: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 747.987.24[illegible] (Guaraníes setecientos cuarenta y siete millones novecientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 24.00[illegible] (Guaraníes veinte y cuatro millones), Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.031054/000;
7. S[illegible]TAL S.A. - RUC 80013875-9: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. [illegible].457.400.- (Guaraníes trescientos noventa y ocho millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G.

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA [illegible] / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISÓSTOMO BORAL EN [illegible] **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

12.000.000.- (Guaraníes doce millones) Empresa Aseguradora: RUMBOS S.A. de SEGUROS N° de Póliza: 06.1508.37049/000. Cuenta con un endoso;

8. GT SCIENTIFIC S.A. - RUC 80000084-6: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 1.371.690.467.- (Guaraníes un mil trescientos setenta y un millones seiscientos noventa mil cuatrocientos sesenta y siete) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0002601.0000.
9. DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A. - RUC 80017185-3: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 115.482.500.- (Guaraníes ciento quince millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 4.500.000.- (Guaraníes cuatro millones quinientos mil) Empresa Aseguradora: FENIX S.A. de SEGUROS Y REASEGUROS, N° de Póliza: 19.[illegible]0002802.0000.
10. VICENTE SCAVONE & CÍA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - RUC 80001446-4: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 677.160.000.- (Guaraníes seiscientos setenta y siete millones ciento sesenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 22.500.000.- (Guaraníes veinte y dos millones quinientos mil) Empresa Aseguradora: GARANTÍA S.A. de SEGUROS N° de Póliza: 15.1508.0001225.0000.

Que, por Memorando de fecha [illegible] octubre de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe final en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 85/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS" aconsejando: Declarar Desiertos los ítems Nros. 24, 26, 27 y 62, en base a lo dispuesto por el Art. 30° inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", como así también, el ítem 76 de acuerdo a lo previsto en el inc. b) del mismo artículo y los ítems Nros. 33, 68 [illegible], conforme a lo establecido en Art. 30° inc. c) del citado cuerpo legal. Asimismo, sugiere adjudicar a las empresas: GT SCIENTIFIC S.A., DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., SHANTAL S.A., TECNOFAST S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA C.E.I.S.A., [illegible]IPAR S.R.L., CATÉTERES Y AFINES S.A. y BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios;

Por ello, en uso de sus atribuciones,

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA [illegible] / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISÓSTOMO [illegible] **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. Secretaria del Consejo.

Carla Barbudez Velázquez
Secretaria del Consejo de Administración - IPS
Interina

Lic. Teresita Cristaldo de Sartorio
Directora General de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 090/14 de fecha 16 de octubre de 2014

RESOLUCIÓN Nº 090-012/14

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) **Adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 85/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS", conforme al siguiente detalle:**

G T SCIENTIFIC S.A.

Ítem	Cód.	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cant. Máx. C/ IVA
1	3961	41116130-110	AGAR GC	Unidad	Frasco	[illegible]chem	Italia	2	3	1.900.000	5.700.000
2	4022	41116130-107	AGAR BILIS ESCULINA	Unidad	Frasco	[illegible]	Italia	6	12	351.797	4.221.564
6	4020	41116130-006	AGAR DNASA	Unidad	Frasco	[illegible]chem	Italia	15	30	738.774	22.163.220
10	4405	41116130-124	AGAR MEDIO S.I.M.	Unidad	Frasco	[illegible]lchem	Italia	5	9	173.700	1.563.300
14	4409	41116130-9934	AGAR TIOGLICOLATO	Unidad	Frasco	[illegible]ofilchem	Italia	2	3	461.734	1.385.202
15	4036	41116130-019	AGAR TRIPTEINA SOJA	Unidad	[illegible]	Liofilchem	Italia	3	5	173.700	868.500
18	4156	41116131-010	DISCO DE AMIKACINA DE 30 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	120	240	20.107	4.825.680
19	4168	41116131-011	DISCO DE AMOXICILINA / AC. CLAVULÁNICO 20/10 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	75	150	20.107	3.016.050
20	4151	41116131-013	DISCO DE AMPICILINA / SULBACTAN 10/10 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	36	72	20.107	1.447.704
21	4158	41116131-019	DISCO DE CEFALOTINA DE 30 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	80	160	20.107	3.217.120
22	4170	41116131-079	DISCO DE CEFTRIAXONA Db [illegible]	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	39	78	20.107	1.568.346
23	4191	41116131-062	DISCO DE TOBRA[illegible] ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	4	7	20.107	140.749
25	4152	41116131-012	DISCOS [illegible]ACILINA 10 [illegible]	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	60	120	20.107	2.412.840
28	6788	41116131-020	[illegible] DE CEFEPIME 30	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	30	60	20.107	1.206.420
29	6267	41116131[illegible]	[illegible]S DE CEFIXIMA 5	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	70	140	20.107	2.814.980
30	6794	41[illegible]	[illegible]SCOS DE CEFOTAXIMA - AC.CLAVULÁNICO 30 ug /10 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	15	30	20.107	603.210
31	41[illegible]	[illegible]31-024	DISCOS DE CEFOTAXIMA 30 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	60	120	20.107	2.412.840
32	[illegible]	[illegible]116131-026	DISCOS DE CEFOXITINA 30 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	120	240	20.107	4.825.680
[illegible]	[illegible]4	41116131-027	DISCOS DE CEFTAZIDIMA 30 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	120	240	20.107	4.825.680
[illegible]	4169	41116131-001	DISCOS DE CEFUROXIMA 30 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	60	120	20.107	2.412.840
[illegible]6	4163	41116131-030	DISCOS DE CIPROFLOXACINA 5 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	60	120	20.107	2.412.840

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ [illegible] / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISÓSTOMO [illegible] **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. Secretaria del Consejo.

Secretaria del Consejo de Administración - IPS

Lic. Teresa Cristaldo de Sanjurjo
Dirección General de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 090/14 de fecha 16 de octubre de 2014

RESOLUCIÓN Nº 090-012/14

G T SCIENTIFIC S.A. - Continuación.

Ítem	Cód.	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cant. Máx. C/ IVA
37	4231	41116131-031	DISCOS DE CLINDAMICINA 2 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia /	50	[illegible]	20.107	2.010.700
38	4160	41116131-032	DISCOS DE CLORANFENICOL 30 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia /	90	[illegible]	20.107	3.619.260
39	4162	41116131-033	DISCOS DE COLISTIN 10 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia /	[illegible]	120	20.107	2.412.840
40	4159	41116131-034	DISCOS DE ERITROMICINA 15 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia /	15	30	20.107	603.210
41	10305	41116131-075	DISCOS DE ERTAPENEM DE 10 UG.	Unidad	Frasco	Biorad	[illegible]	90	180	20.107	3.619.260
42	4175	41116131-003	DISCOS DE GENTAMICINA 10 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia /	80	160	20.107	3.217.120
43	6268	41116131-003	DISCOS DE GENTAMICINA 120 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia /	4	8	20.107	160.856
44	4165	41116131-002	DISCOS DE IMIPENEN 10 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia /	120	240	20.107	4.825.680
45	6955	41116131-038	DISCOS DE LEVOFLOXACINA 5 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia /	100	200	20.107	4.021.400
46	6956	41116131-040	DISCOS DE MINOCICLINA 30 ug	Unidad	[illegible]	Biorad	USA / Francia /	90	180	20.107	3.619.260
47	4181	41116131-009	DISCOS DE NALIDIXICO 30 ug	Unidad	[illegible]	Biorad	USA / Francia /	24	48	20.107	965.136
48	4178	41116131-041	DISCOS DE NITROFURANTOINA 300 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	80	160	20.107	3.217.120
49	4157	41116131-046	DISCOS DE OXACILINA 1 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia /	45	90	20.107	1.809.630
50	4180	41116131-055	DISCOS DE PENICILINA 10 u.i.	Unidad	Frascos	Biorad	USA / Francia /	10	20	20.107	402.140
51	4184	41116131-056	DISCOS DE PIPERACILINA [illegible]	Unidad	Frascos	Biorad	USA / Francia /	50	100	20.107	2.010.700
52	4183	41116131-059	DISCOS DE RIFAMPICI[illegible] 5 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia /	30	60	20.107	1.206.420
53	4196	41116131-049	DISCOS DE TETRA[illegible] ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia /	50	100	20.107	2.010.700
54	4190	41116131-070	DISCOS DE TP [illegible] ETROPIN/ SULFAMET[illegible] 1.25/23,75 ug	Unidad	Frasco	Biorad	USA / Francia / México	75	150	20.107	3.016.050
55	6916	41116130-142	E-TES[illegible] AMICINA	determinación	Unidad	Lioffichem	Italia	90	180	12.265	2.207.700
56	10179	41116130-376	E-[illegible] COLISTINA	Determinación	Unidad	Lioffichem	Italia	90	180	12.265	2.207.700
61	6953	41116130-08[illegible]	[illegible] CALDO	Unidad	Frasco	Lioffichem	Italia	2	3	450.800	1.352.400
64	4001	41116104[illegible]	[illegible]GÍA POLIVALENTE P/ [illegible]NELLA	Determinación	Unidad	Lioffichem	Italia	450	900	24.000	21.600.000
70	6752	41[illegible]	[illegible]OSAJE DE ANTICOAGULANTE [illegible]LUPICO	Determinación	Unidad	Siemens	USA / Alemania	1.188	2.376	41.200	97.891.200
											G. 242.051.247

Mont[illegible]al Adjudicado a GT Scientific S.A.: G. 242.051.247.- (Guaraníes dos[illegible]s cuarenta y dos millones cincuenta y un mil doscientos cuarenta y siete), I[illegible] Incluido.

[illegible]DO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ [illegible] / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CR[illegible]ORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Conse[illegible]**

Lic. Nathalia Barúdez Velázquez
Secretaria Interina
Consejo de Administración - IPS

Lic. Teresa Cristaldo
Directora
Dirección Gestión de Bienes
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 090/14 de fecha 16 de octubre de 2014

RESOLUCIÓN Nº 090-012/14

DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.

Ítem	Cód.	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cant. Máx. C/ IVA
3	8041	41116130-174	AGAR CARY BLAIR	Unidad	Frasco	Scharlau	España	2	[illegible]	580.500	2.322.000
7	3957	41116130-009	AGAR HIERRO Y LISINA	Unidad	Frasco	Scharlau	España	6	12	468.000	5.616.000
8	4082	41116130-216	AGAR MEDIO C.L.D.E.	Unidad	Frasco	Scharlau	España	18	[illegible]	378.000	13.608.000
11	3958	41116130-118	AGAR MIO (ORNITINA)	Unidad	Frasco	Scharlau	España	5	[illegible]	450.000	4.050.000
13	4414	41116130-020	AGAR T.S.I. (TRIPLE SUGAR IRON)	Unidad	Frasco	Scharlau	España	[illegible]	18	360.000	6.480.000
										G.	32.076.000

Monto Total Adjudicado a Droguería Italquímica S.A. G. 32.076.000.- (Guaraníes treinta y dos millones setenta y seis mil), IVA Incluido.

SHANTAL S.A.

Ítem	Cód.	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cant. Máx. C/ IVA
4	4408	41116130-152	AGAR CEREBRO CORAZÓN INFUSIÓN (BRAIN HEART)	Unidad	Frasco	Brizuela	Argentina	4	8	388.000	3.104.000
5	4407	41116130-018	AGAR CITRATO DE SIMONS	Unidad	[illegible]	Brizuela	Argentina	4	8	484.000	3.872.000
9	4406	41116130-222	AGAR MEDIO DE TRANSPORTE STUART	Unidad	Frasco	Brizuela	Argentina	2	3	215.000	645.000
57	4066	41116105-407	HEMOCULTIVO ADULTO, MANUAL	Unidad	Frasco	Brizuela	Argentina	230	460	13.500	6.210.000
58	9390	41116105-459	HEMOCULTIVO NEONATO MANUAL	[illegible]	Frasco	Brizuela	Argentina	50	100	7.400	740.000
59	4067	41116105-406	HEMOCULTIVO PEDIÁTRICO, MANUAL	Unidad	Frasco	Brizuela	Argentina	230	460	11.300	5.198.000
60	4568	41116105-094	REACTIVO DE KOVACS (INDOL)	[illegible]	Unidad	Brizuela	Argentina	2.000	4.000	1.500	6.000.000
69	4110	41113035-013	Tiras Reactivas de [illegible] REACTIVO P/ ANÁL[illegible] DE ORINA	Determinación	Unidad	Dirui	China	300.000	600.000	385	231.000.000
72	4373	41122602-002	LAMINI[illegible]UDRIO CUBRE[illegible]2 X 22 MM ([illegible]	Unidad	Unidad	Citotest	China	180.000	360.000	35	12.600.000
73	4625	41121701-006	Tu[illegible] centrífuga - [illegible]NICO 1,5 ML T[illegible]ENDORF	Unidad	Unidad	Citotest	China	40.000	80.000	40	3.200.000
74	4881	4112210[illegible]	[illegible] DE PETRI [illegible]CARTABLE ESTÉRIL [illegible] X 14 (+ - 1) MM	Unidad	Unidad	Citotest	China	90.000	180.000	500	90.000.000
										G.	362.569.000

Monto Total Adjudicado a Shantal S.A. G.: 362.569.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y dos millones quinientos sesenta y nueve mil), IVA Incluido.

FDO.: DR. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISÓSTOMO CORONEL, MIEMBROS DEL CONSEJO. ANTE: Lic. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Lic. Carla Beatriz Barbudez Velázquez
Secretaria del Consejo a.i.
Dirección General de Administración - IPS

Lic. Teresa Cristalino de Sartori
Dirección General de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL - Institucional

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

TECNOFAST S.A.

Ítem	Cód.	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cant. Máx. C/ IVA
12	4031	41116130-011	AGAR MUELLER HINTON	Unidad	Frasco	Biomerieux / Acs Chemmex	Francia	40	80	473.000	37.840.000
17	10180	41116130-048	DETERMINACIÓN DE MRSA (Staphylococcus Aureus Meticilina Resistente)	Determinación	Unidad	Biomerieux	Francia	[illegible]	300	40.612	12.183.600
63	4577	41116105-220	Latex p/ Estreptococcus - SEROLOGÍA PARA STREPTOCOCOS GRUPO A (LÁTEX)	Determinación	Unidad	Biomerieux	Francia	400	800	8.063	6.450.400
										G.	56.474.000

Monto Total Adjudicado a Tecnofast S.A.: G. 56.474.000.- (Guaraníes cincuenta y seis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil), IVA Incluido.

VICENTE SCAVONE & CÍA C.E.I.S.A.

Ítem	Cód.	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cant. Máx. C/ IVA
16	8044	41116011-010	PEROXIDO DE HIDROGENO: CATALASA REACTIVO	Determinación	Unidad	Merck	Alemania	500	1.000	2.200	2.200.000
										G.	2.200.000

Monto Total Adjudicado a Vicente Scavone & Cía. C.E.I.S.A.: G. 2.200.000.- (Guaraníes dos millones doscientos mil), IVA Incluido.

EXIMPAR S.R.L.

Ítem	Cód.	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cant. Máx. C/ IVA
65	4531	41116004-003	PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)	Determinación	Unidad	Human	Alemania	270.000	540.000	660	356.400.000
71	4715	41116002-046	SUERO ANTI HÚMANO - SUERO DE COOMBS	Unidad	Frasco	Human	Alemania	6	12	50.270	603.240
										G.	357.003.240

Monto Total Adjudicado a Eximpar S.R.L.: G. 357.003.240.- (Guaraníes trescientos cincuenta y siete millones tres mil doscientos cuarenta), IVA Incluido.

CATÉTERES Y AFINES S.A.

Ítem	Cód.	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cant. Máx. C/ IVA
67	4150	[illegible]	ANTIGENO P/ ANTICUERPO ANTI D.N.A. método IFI	Determinación	Unidad	Organtec	Alemania	6.500	13.000	11.732	152.516.000
										G.	152.516.000

Monto Total Adjudicado a Catéteres y Afines S.A.: G. 152.516.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos diez y seis mil), IVA Incluido.

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ TARA ROLAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISÓSTOMO GONZÁLEZ, **MIEMBROS DEL CONSEJO.** Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Lic. Teresa Cristaldo Barhudez
Directora Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Lic. Teresa Cristaldo Barhudez
Directora Administrativa de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 090/14 de fecha 16 de octubre de 2014

RESOLUCIÓN Nº 090-012/14

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.

Ítem	Cód.	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cant. Máx. C/ IVA
66	4013	41116130-130	REACTIVO P/ FACTOR REUMATOIDEO	Determinación	Unidad	Wiener	Argentina	36.000	[illegible]	389	28.008.000
										G.	28.008.000

Monto Total Adjudicado a Biotec del Paraguay S.R.L.: G. 28.008.000.- (Guaraníes veinte y ocho millones ocho mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado - LPN Nº 85/14: G. 1.232.[illegible].487.- (Guaraníes un mil doscientos treinta y dos millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y siete), IVA Incluido.

2°) Declarar Desiertos los ítems Nros. 24, 26, 27, 62, 76, 33, 68 y 75, conforme a lo señalado en el considerando de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los contratos resultantes de la adjudicación, y notificar de la misma a las empresas adjudicadas y no adjudicadas y la presentación de los documentos respectivos para la firma de los contratos.----------

4°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Designar a la Dirección de Gestión Médica Administrativa, como Administradora de los Contratos.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones, a proceder al pago correspondiente contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rg.

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ [illegible] / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORRES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.** Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Lic. Nancy Carolina Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración

Lic. Teresita Crisalda Santoro
Directora General de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARIA GENERAL - mastigas

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.